



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

ACTA #13 (trece) De la sesión extraordinaria de este H. Ayuntamiento 2021-2024 convocada para el día 13 de enero de 2022, en la sala de juntas del H. Ayuntamiento en el Municipio de Santa Ana, Sonora bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
3. Lectura del Acta anterior para su aprobación.
4. Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, y su autorización para su publicación.
5. Cierre de sesión.

Toma la palabra el C. Secretario para desahogar los primeros tres puntos del orden del día. Se llevó a cabo el pase de lista encontrándose todos los integrantes del H. Ayuntamiento presente por lo que se tiene quórum legal. El C. presidente da por iniciada la sesión siendo las 10:15 a.m. Pasando al punto número 3 del orden del día se dispensa la lectura del acta anterior por encontrarse debidamente firmada y se da por entendido su aprobación. Siguiendo el orden del día se pasa al punto número 4, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, y su autorización para su publicación, y que habrá de regir el buen funcionamiento de la administración, dentro de los parámetros legales necesarios para el buen desarrollo de las dependencias que estructuran este gobierno, se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose el **ACUERDO No. 52 (cincuenta y dos), se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, y su autorización para su publicación.** Sin más asuntos por tratar y siendo las 10:35 a.m. del día 13 de enero del año en curso se levanta la sesión. -----

C. Francisco Avechuco Zérega
Presidente Municipal



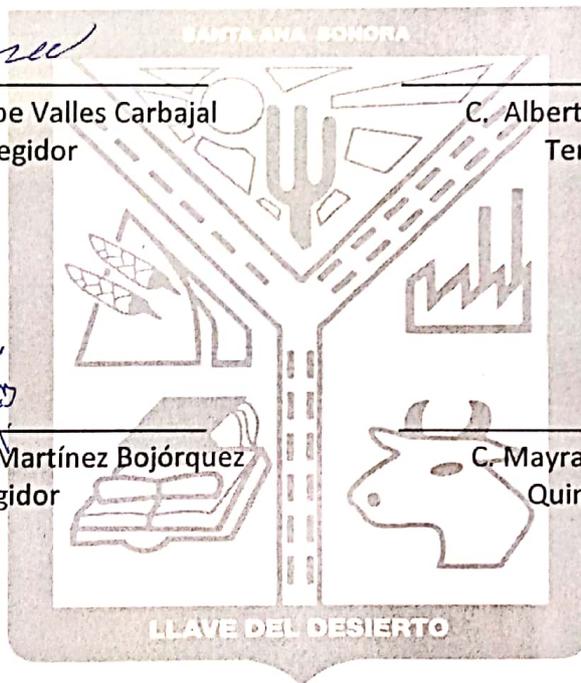
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

C. Francisca Avendaño Guerrero
Síndico municipal

C. Ramón Antonio Bernal Romero
Primer Regidor

C. Selena Guadalupe Valles Carbajal
Segundo Regidor

C. Alberto López Herrera
Tercer Regidor



C. María Antonieta Martínez Bojórquez
Cuarto Regidor

C. Mayra Judith Araiza Castillo
Quinto Regidor

C. Guadalupe De Jesús Robles Zepeda
Secretario Municipal